



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

10 AGO, 2018

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N° 357 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

SEÑORES DIRECTORES DE LAS II.EE NÚCLEOS DE LOS TALLERES COMPLEMENTARIOS EXPRESARTE DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto : Brindar facilidades para garantizar la asistencia de los Promotores Culturales al Segundo Taller de Fortalecimiento de Capacidades de la Iniciativa Pedagógica Expresarte.

Ref. : Oficio múltiple N° 030-2018-MINEDU-VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez comunicarle que, en el marco de la implementación de la Iniciativa Pedagógica Expresarte, se ha programado el Segundo Taller de Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas a Promotores Culturales, el objetivo es capacitarlos respecto al enfoque pedagógico de los talleres y su vinculación con las competencias del área de Arte y Cultura del CNEB, aplicando diversos procesos y técnicas artísticas, así como otras estrategias lúdicas para responder a las necesidades e intereses de los estudiantes para el mejor desarrollo de los talleres.

Por lo expuesto, solicito a usted su apoyo, como institución educativa núcleo, brindando facilidades al Promotor Cultural, a fin de garantizar su asistencia de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	LUGAR	HORARIO
Día 1: 16 de agosto	UGEL 02	2:30 pm. a 8: 30 pm.
Día 2: 17 de agosto	UGEL 02	2: 30 pm. a 8:30 pm.
Día 3: 18 de agosto	IE N° 2070 "Nuestra Sra. Del Carmen"	2: 30 pm. a 8:30 pm.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Abg. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



LVFD(e)UGEL02
BLIS/JAGEBRE
CCHV/EAGEBRE